UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Convocatoria de Gracia para Titulaciones en Extinción

24/03/2015

Novedades



El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014, aprobó el establecimiento de una "convocatoria de gracia" para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción en esta Universidad. Deben tener superado el 90% de la carga lectiva global de la titulación. Esta convocatoria será aplicable únicamente para aquellas asignaturas en las que todavía exista derecho a examen.

En aplicación de dicho acuerdo, se abre un nuevo plazo de solicitud para que los estudiantes afectados puedan presentarla, y que concluirá a las 14 horas del día 30 de abril de 2015.

Le adjunto el formulario para la presentación de dicha solicitud.

Tags de esta página

LINK: convocatoria de gracia -> /static/RelatedInformation/*/elementos/convocatoria%20de%20gracia ,
LINK: titulaciones a extinguir -> /static/RelatedInformation/*/elementos/titulaciones%20a%20extinguir

Ficheros Adjuntos

- convocatoria_gracia planes extincion.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada